

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1974.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-ley 1236/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), nómbrase en la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN (Personal Obrero y de Maestranza) -en cargo creado por resolución del Tribunal Nº 333 Bis/74- al señor OCTAVIO VALEZ MELINA (C.I. Nº 3.101.657 - clase 1342).-

La presente designación se efectúa con carácter provisional hasta tanto el interesado obtenga el certificado médico de salud que prescribe el art. 19 de la citada Acordada, para lo cual se otorga un plazo de 90 días a partir de la presente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ES COPIA

MIGUEL ANGEL BERCAIT

AGUSTIN DIAZ BIALET

MANUEL ARAUZ CASTEK

HECTOR MASNATTA

ARTURO ALONSO GOMEZ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPLENTE  
DE JUSTICIA DE LA NACION